Tumbes, 08 de mayo de 2026.

OFICIO N° 0541-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señor
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : SOBRE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN No 247-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que se ha procedido al levantamiento de las observaciones correspondientes, referido a la consignación de las funciones de cada miembro del jurado calificador (presidente, asesor y vocal), información requerida para su adecuado registro en el Repositorio Institucional, señalado corresponde a la egresada del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía, **CARMEN BEATRIZ RUJEL CRIOLLO**, con correo institucional PSEPSI240055@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe, Asimismo, **se levanta las observaciones indicadas** En relación con el número de clase consignado incorrectamente. Se realizó la mejora, para que se continúe con el trámite correspondiente con fines de registro en el repositorio de dicha tesis.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Eliana Cedillo S.